



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 05Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 10 de diciembre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00720-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR- AGEBRE

Señor(a):

**DIRECTORES DE LAS II. EE. DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA UGEL.05**  
San Juan de Lurigancho-El Agustino

Presente.-

**Asunto:** Solicitud de envío de evidencias del proceso de certificación internacional en Microsoft Office y Ciberseguridad.

**Referencia:** OM N.º 00660-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP  
OM N.º 00656-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP  
R.D.R. N.º0356-2024-DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y recordar que nos encontramos próximos al cierre del proceso de evaluación y certificación internacional en Microsoft Office y Ciberseguridad, conforme a lo establecido en el Lineamiento de Certificación Múltiple.

Con el objetivo de consolidar el informe final, se solicita que los docentes responsables de la competencia digital en su institución educativa remitan las evidencias correspondientes a los logros y avances alcanzados. A continuación, se detallan los requisitos específicos para cada componente:

### 1. EVIDENCIAS DE CIBERSEGURIDAD

Para instituciones en las que al menos el 80% de los participantes matriculados hayan culminado exitosamente el segundo tramo:

- **Data final:** Lista de estudiantes que concluyeron los tres cursos de especialización, así como la segunda especialización.
- **Horarios de acompañamiento:** Registro de horarios para apoyar a los estudiantes.
- **Evidencias de acompañamiento:** Alguna documentación del trabajo con familias o docentes destacados en el proceso (comunicados o otros).
- **Actas de CONEI:** Acta reconociendo al docente firmado por CONEI

Enlace para remitir las evidencias de estudiantes que concluyeron los tres cursos de especialización (Grupo 2024):

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hWOXcwLUIlGQqz5U4WovLa8hK6DIZPdxDGWNVP\\_0kQM/edit?gid=1719012045#gid=1719012045](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hWOXcwLUIlGQqz5U4WovLa8hK6DIZPdxDGWNVP_0kQM/edit?gid=1719012045#gid=1719012045)

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0935852 CLAVE: 77B132

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/ugel05](http://www.gob.pe/ugel05)

Av. Perú S/N  
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú  
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490  
(01) 459-0882 / (01) 286-5732





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 05

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Enlace para remitir las evidencias de estudiantes de la segunda especialización (Grupo 2023):

[https://drive.google.com/drive/folders/15h9In4fonOq1N3xrj\\_fi9xiw0qZUXTr-?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/15h9In4fonOq1N3xrj_fi9xiw0qZUXTr-?usp=sharing)

## 2. EVIDENCIAS DE MICROSOFT OFFICE INTERNACIONAL

Para estudiantes, docentes u otros miembros que hayan aprobado la certificación internacional en Word, Excel o PowerPoint:

- **Lista de participantes certificados:** Información completa de los participantes que lograron la certificación.
- **Datos del docente asesor:** En caso exista un docente que haya guiado el proceso del participante.
- **Datos del responsable del centro certificador:** Información del encargado donde se llevó a cabo la evaluación.
- **Informe de evaluación:** Descargar y anexar el informe generado desde Certiport.

Enlace para remitir las evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1OnYnoQ2UxQvz2GU\\_RVAwXYKi1gzkJOh?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1OnYnoQ2UxQvz2GU_RVAwXYKi1gzkJOh?usp=drive_link)

Le solicitamos realizar este envío a más tardar el **13 DE DICIEMBRE**, para garantizar que su institución sea incluida en el informe final del proceso.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe, mediante Resolución Directoral N° 0001-2024/UGEL.05 SJL/EA.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial estima.

Atentamente,

**Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA**  
Jefa del Área de Gestión de la EBR y Especial  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/J.AGEBRE  
LEDA/P.P.AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0935852 CLAVE: 77B132

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/ugel05](http://www.gob.pe/ugel05)

Av. Perú S/N  
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú  
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490  
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

